



Fecha: 2017-09-25

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE

AGRIVAL

Fecha: 19 de septiembre de 2017

Lugar: Hotel Barcelona Center-Barcelona

Asistentes: 8

Hora: 10:00

ASISTENTES:

D. Antonio Pardal	PRESTO IBÉRICA
D. Carlos Velázquez	ROCA SANITARIO
D. Jordi Soler	INDUSTRIAS RAMÓN SOLER
Dña. Mónica Coral	INDUSTRIAS RAMÓN SOLER
D. Alexis García	NOKEN
Dña. Sandra Sanchis	BRONCES MESTRE
D. Marc Rodríguez	METALGRUP

Excusados con delegación de voto:

D. Ricardo Rodríguez	TEKA
D. Ferran Eroles	FELIU BOET

Secretaria:

Dña. Maite Serra (Secretaria)	AGRIVAL
-------------------------------	---------

1. Adopción del Orden del Día

Se acepta el orden del día propuesto.

Acuerdo 16/2017: Adoptar el Orden del Día propuesto de la Convocatoria.

2. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior

Se procede a la lectura de los acuerdos de las actas anteriores.

Acuerdo 17/2017: Aprobar el acta de la Asamblea General celebrada el día 7 de marzo de 2017.

3. Observatorio de mercado

D. Antonio Pardal informa de la consulta realizada a los despachos jurídicos con motivo del acuerdo 6/2017 de la anterior reunión, en el que se pretendía presentar los resultados obtenidos a Brico Dépôt y Grohe, teniendo en cuenta la Comisión Nacional de la Competencia. Se concluye que la muestra es actualmente muy pequeña para poder interponer acciones judiciales. Así mismo se recomienda, para el supuesto de poder llevar a cabo en el futuro las citadas acciones, que se realicen ensayos y se emitan informes a través de laboratorios oficiales no asociados a los miembros integrantes de AGRIVAL. En este contexto las reuniones acordadas se han aplazado hasta cumplir con los requerimientos propuestos por los despachos jurídicos y las informaciones propuestas por organismos y asociaciones. Se tratarán de manera informativa de carácter global, a través del plan de comunicación.

D. Antonio Pardal presenta un mini-plan con una propuesta de actuaciones. Anexo I.

Siguiendo el protocolo de actuación establecido la Secretaría confirma se compró las muestras de la 5ª fase.

Se presentan los resultados de esta 5ª fase en el Anexo-II.

Con los resultados obtenidos los asociados acuerdan:

Acuerdo 18/2017: Se aprueba por unanimidad realizar las siguientes fases durante 2017/2018, con motivo de los resultados obtenidos en esta fase del Observatorio de Mercado. La hoja de ruta será:

1. Puesta en valor tangible de Agrival, haciéndolo coincidir con un evento español de importancia.
2. Ser Vigilantes del Mercado- que sea el objetivo dentro de la asociación y de nuestros partners.
3. Plasmar los resultados obtenidos
4. Presentación a las Asociaciones de Consumidores como la OCU.
5. Presentación a las Distribución

Con motivo del acuerdo 8/2017 de la anterior reunión, en el que se aprobaba por unanimidad ratificar el compromiso serio de calidad y veracidad de sus fabricados, y que cumplen con los Estatutos, de todos los asociados, se concluye el siguiente acuerdo:

Acuerdo 19/2017: Se recuerda a los asociados que los fines que persigue la Asociación con sus actividades son, conforme a sus Estatutos, los de defender y promover el desarrollo tecnológico y el prestigio de la industria de la grifería y valvulería españolas en todos sus aspectos, y que la pertenencia a la Asociación impone a las empresas adheridas deberes y responsabilidades morales y materiales, tanto en las relaciones con asociados como con terceros, que definen un marco de ética empresarial que exige de todas y cada una de ellas, un compromiso serio de calidad y veracidad de sus fabricados. En esos términos, se acuerda por unanimidad ratificar el compromiso de esta Asociación y de todos sus asociados con dichos fines, deberes y responsabilidades, así como *encargar a los servicios jurídicos de la Asociación la redacción de un texto que articule ese compromiso*. Las pautas a seguir son:

1. Circular la carta redactada por los servicios jurídicos por email y cada asociado lo tendrá que remitir firmado a la Secretaria en el plazo máximo de 1 mes. Se advertirá a cada asociado que, la falta de aprobación expresa del compromiso en cuestión podrá ocasionar la pérdida de la condición de asociado.
2. Se recircularán los Estatutos vigentes en la actualidad a todos los asociados, para su revisión y puntualización /rectificación.

Se procede a seleccionar la compra y análisis de la sexta fase de este Observatorio de Mercado:

Acuerdo 20/2017: Se aprueba por unanimidad que se comprará las muestras siguientes para ser analizadas por el laboratorio externo Applus:

- 1 muestra lavabo SHARK de Brico Dépôt
- 1 muestra de columna de ducha ASTRO-ROUSSEAU de BAUHAUS
- 1 muestra lavabo BAUEDGE de GROHE comprada en la gran distribución

Acuerdo 21/2017: Se aprueba por unanimidad comprar las siguientes muestras y que NOKEN, PRESTO y FELIU BOET realicen los ensayos de estanquidad y niebla salina de 3/2 muestras cada uno:

- 3 muestras Brico Dépôt: 1º y 2º precio-Lavabo y 1 muestra baño/ducha
- 2 muestra de Standard Hidraulica: 1 de 1er precio sin marca N y 1 con marca N-Lavabos
- 1 muestra de BAUHAUS: 1er precio-Columna
- 1 muestra de Brico Dépôt: 1er precio-Columna
- 1 muestra lavabo de Amazon

Acuerdo 22/2017: Se aprueba por unanimidad que Metalgrup realizará las pruebas de las aleaciones de latón de todas estas muestras seleccionadas.

4. Foro Europeo del Baño – Water Label

A modo recordatorio se hace un breve resumen del etiquetado Water Label, el uso de dos etiquetados diferentes de GEBERIT tras la compra de SANITEC motivo por el cual contactan con ROCA y fijan reunión en Frankfurt durante la feria ISH, con la industria y miembros de los dos etiquetados (WELL Y WATER LABEL)- Allí adquieren el compromiso de obtener un “único etiquetado” integrado bajo el paraguas del “European Bathroom Forum” y firmado por las empresas más grandes de toda Europa.

A raíz de la nueva directiva energética, la WELL anuncia que queda en suspenso su etiquetado.

El CEIR en su inicio fue un etiquetado sólo de agua al que se le añadió también la información energética, anticipándonos a las exigencias que la Comisión Europea pretenden implantar.

Agrival respalda el Foro Europeo del Baño (plataforma de actuación) e iniciativa Water Label (etiquetado). Este foro está compuesto por 57 fabricantes de productos europeos del baño y 9 asociaciones del sector.

Se actualizó el “Acuerdo de Cooperación Mutua” en marzo 2017, para **promover** una etiqueta ecológica, el **Water Label** como “**único etiquetado**”. El Objetivo es frenar el desarrollo de la directiva Ecodesign.

La última **Reunión se celebró en Barcelona Roca Gallery** – 11 de julio de 2017. Se envió carta a la Comisión informando de los resultados de la misma, así como Nota de Prensa a los medios.

La Comisión pide a su consultora **Joint Research Centre (JRC)** un estudio: Remiten a los interesados un **Cuestionario de Grifería y Rociadores de ducha**, que hicimos llegar a los asociados en la Newsletter 3 de Agrival. Con fecha límite 29 de sept.2017.

Los pasos a seguir son:

1-Durante la feria de CERSAIE se presentará el desarrollo de la nueva etiqueta, la Comisión está invitada a la reunión.

2- Se enviará a la Comisión un Road Map (hoja de ruta).

3-Durante la primera semana de octubre se enviará un documento explicativo a Consumo indicando también qué pretendemos. Se lanzará nota de prensa.

4-A la reunión de octubre del EBF, que se celebrará en UK, se ha incitado también al etiquetado WELL y al etiquetado escandinavo.

5. Proyectos europeos / Actuaciones Ministeriales

TRIÓXIDO DE CROMO-Regulación REACH

Antecedentes:

- Eliminación del Trióxido de Cromo incluido en el Anexo XIV del REACH
- Posicionamiento en contra del CEIR
- ECHA (Agencia Química Europea) recomendó solicitudes genéricas
- Solicitud Consorcio CSTACSub -feb.2015
- La Comisión concede y publica en Boletín Oficial Europeo (marzo 2017)- Solicitud uso específico de GROHE:
 - 1/ Cromado decorativo - hasta 21 de septiembre de 2029 (12 años).
 - 2/ Cromado funcional - hasta el 21 sept.de 2027 (10 años).

Situación actual:

Visita Ministerio de Sanidad y de Medio Ambiente:

- Solicitud Consorcio CSTACSub - En revisión, muy compleja de evaluar.
- Genérica: 6 Usos amplios (automoción, aeroespacial, funcional, decorativo, etc).
- ECHA recomienda (sept.2016) a la Comisión autorización más corta: 4 y 7 años.

- No se adoptará ninguna decisión antes fecha límite propuesta: 21 sept. 2017.
- Incluida solicitud del CSTASub en Agenda de la Comisión de septiembre 2017 para decisión.
- Comisión: No se publicará antes de finales 2017.

Próximos pasos:

- Esperar resolución a la Solicitud del Consorcio CTACSub.
- Mientras tanto se puede usar Cr3O si se adquiere a través de miembros del CTACSub

MATERIALES EN CONTACTO CON EL AGUA POTABLE

Antecedentes:

La Comisión Europea baraja la posibilidad de “mejorar el reconocimiento mutuo” entre los estados miembros. Junio 2016

El **Consorcio ad hoc de la industria denominado -EDW “European Drinking Water”** (1 julio 2016). Tiene como objetivo: armonizar los requisitos sobre los materiales para uso en contacto con el agua potable. También, sigue buscando soluciones de las consecuencias en el procedimiento de implementación del Artículo 10 (Garantía de calidad en el tratamiento, equipos y materiales) de la Directiva de Agua Potable.

Estudio de Comisión liderado por el **DG Environment** sobre el **impacto económico para la implementación del Artículo 10 de la Directiva de Agua Potable.**

El DG Growth aún no ha retirado la estandarización del Mandato 136.

Situación actual:

-CEIR apoya al Consorcio EDW para que forme parte del **“5º grupo de trabajo”** de los 4 MS, denominado **“productos menores”**.

DG Growth anuncia publicará nuevos mandatos al final de septiembre. Quiere incluir aspectos higiénicos a las características mecánicas que ya existen en su avance, para obtener métodos de ensayo armonizados.

DG Environment ultima el impacto económico para la revisión de la Directiva Drinking Water. Pretende publicar su proposición en otoño 2017.

CTN 149- Vocales del Comité de Normalización de Ingeniería del Agua

La postura oficial de la Alianza Industrial Europea de Agua Potable sobre la Revisión de la Directiva del Agua Potable (EDW), que engloba a 30 Asociaciones de la Industria en Europa suministradores de materiales y productos en contacto con el agua potable. En el documento se hace un llamamiento a la Comisión Europea hacia la consecución de normas armonizadas que:

a) Faculten a la Comisión Europea con medidas jurídicamente vinculantes para armonizar los requisitos europeos sobre la seguridad higiénica de los materiales en contacto con el agua potable.

b) Aseguren el desarrollo común Europeo de los métodos de ensayo y los procedimientos de evaluación de conformidad sobre la seguridad higiénica de los materiales en contacto con el agua potable.

En el **Ministerio de Sanidad** no se ha producido ningún avance.

Informar que en la **web** del **Ministerio de Sanidad** ante la pregunta: ***Para comercializar un producto o material en contacto con el agua de consumo, ¿necesito un certificado sanitario de acuerdo al Real Decreto 140/2003?*** . http://www.msssi.gob.es/profesionales/saludPublica/saludAmbLaboral/calidadAguas/temas_relac_agua_consumo/preguntasFrecMat.htm. Indican que:

“...Entretanto se recomiendan dos aspectos a tener en cuenta desde el punto de vista sanitario:

- Si bien, el agua de consumo se excluye expresamente en la legislación alimentaria sobre materiales en contacto con alimentos, una condición favorable a la hora de seleccionar y demostrar la adecuación de los materiales es que sean aptos para entrar en contacto con los alimentos. En caso de existir, deben adjuntarse las pruebas de aptitud para la concesión del correspondiente logotipo «calidad alimentaria».

- Los productos de construcción en contacto con el agua de consumo comercializados que cuenten con certificaciones de otros países, con sistemas de aprobación de reconocido prestigio con estándares europeos o asimilables.”

Próximos pasos:

Hacer lobby en España y nuestros homólogos que nos representan en Europa, para conseguir una armonización en toda Europa con los mismos requisitos.

Según el acuerdo 13/2017 de la anterior reunión:

Las Asociaciones que participaron en la reunión del Ministerio de 2013 por el que se elaboró el borrador del Real Decreto (paralizado hasta la fecha,) forman parte del **CTN 149- Ingeniería del Agua**. Agrival solicitó ser vocal y se aceptó su petición. Se constituirá un grupo de trabajo en último trimestre de 2017 con este motivo.

BIM

El WG BIM-CEIR liderado por D. Carlos Velázquez se constituyó en enero 2015 en Barcelona. Hubo dos reuniones más en ese año.

- En 2016 se reunieron el 11 marzo, 4 julio, 11 octubre (Barcelona)
- Se está trabajando en el “**Product Data Template (PDT)**”- Objetivo: dar la mínima información técnica y sólo la relevante.

- 26 oct 2016- Carlos Velázquez participó en la reunión en Madrid del CEN/TC 442 como presidente del CEIR BIM WG y les explicó el trabajo del “PDT”.
- En 2017 el CEIR y la FECS deciden que NO se integre la ISO 16757 (Data structures for electronic product catalogues for building services) en BIM, que pretende el CEN/TC 442. Preocupa se base en variables ambientales. Se redacta una carta de posicionamiento tanto del CEIR como de la FECS para que se base en el “Product Data Template (PDT)” en términos de viabilidad, responsabilidad y compatibilidad de parámetros específicos. Ver Anexo III

Además, el **CEN/TC 442 - Comité Europeo Normalización del BIM** aceptó la vocalía CEIR en julio 2016.

Dentro del CEN/TC 442 hay 4 WGs:

- ✓ WG1 Strategy and planning (secretariat: United Kindgom)
- ✓ WG2 Exchange information (secretariat: Germany)
- ✓ WG3 Information delivery specification (secretariat: Austria)
- ✓ WG4 Data dictionary (secretariat: France)
- En 2017 pretenden incluir ISO 16757 como norma europea para el BIM, como una función aritmética.
- En junio 2017 se discutió el posicionamiento del CEIR & FECS sobre la integración de la norma ISO 16757 como norma que cubra al BIM.

Como recordatorio informaros que en el año 2018 el BIM será obligatorio en España para compras públicas y en el año 2019 el BIM será obligatorio en España para infraestructuras.

6. Actualizaciones FEBAN

D. Antonio Pardal comenta se reunieron los presidentes de las asociaciones que integran la federación, puesto que el mandato de Agrival terminaba este año. Recordar a los asistentes que el mandato de presidente correspondía a Anfacesa, que no quiso ostentarlo y siguiendo el acuerdo al que se llegó en su día que la presidencia se asignaría por orden rotatorio, pasó automáticamente a la siguiente asociación que era Agrival .

El acuerdo al que llegaron es:

- A. Reducir la estructura, absorbiendo secretaria la presidencia.
- B. Esperar al crecimiento por unión progresiva de más sectores.
- C. Mantener el reconocimiento ministerial, perdiendo el Plan Sectorial.
- D. Eliminación de cuotas asociativas.

En la próxima Asamblea se realizarán estos cambios.

7. Congreso / Board / Comité Técnico de grifería del CEIR

Se llevaron a cabo las reuniones tanto del Board como de los Comités técnicos el 30 de marzo de 2017 en Milan.

El Congreso CEIR fue a principios de junio (8 y 9) en Bruselas. Se informó detalladamente de los siguientes temas *técnicos de grifería*:

- Ecodesign
- Etiquetado Energético
- Trióxido de Cromo
- Restricción del Niquel
- Economía Circular
- Vigilancia de Mercado

Las ponencias fueron de máxima actualidad:

***Política de Producto Sostenible en Europa para la Grifería y Valvulería** en el que se encuentran la Directiva Ecodesign, la política de Economía Circular, la Directiva del etiquetado de Energía y la Regulación Ecolabel. En definitiva, todos los productos relacionados con la energía.

***Reconocimiento Mutuo para los Materiales en Contacto con el Agua Potable-** Basado en productos y no en componentes

***Water Label**

***Digitalización en Europa**

Destacar que durante la Asamblea General se procedió a la elección y nombramiento del nuevo presidente y vicepresidente:

Nuevo Presidente: Ugo Pettinaroli- Pettinaroli Group

Vice-Presidente: Carlos Velázquez-ROCA

El CEIR mantendrá las cuotas de 2018 con el mismo importe a las de este año.

8. Actualizaciones web Agrival

La Secretaría informa de la necesidad de actualizar la web de Agrival para hacerla más ágil y actual según los tiempos que corren, con:

- Plantillas diseñadas para obtener máximo rendimiento en la web
- Añadir contenido de forma fácil
- Plataforma en constante evolución
- Optimización responsive: preparada para amplia gama de dispositivos
- Mejor posicionamiento SEO sólo para que los buscadores obtengan la máxima información.
- Google Analytics- seguimiento de accesos
- Incluir web en inglés proporcionando la traducción

El precio de la nueva web es de 700 euros.

Acuerdo 22/2017: Se aprueba por unanimidad la actualización de la web de Agrival con el importe indicado en esta acta.

9. Asuntos varios

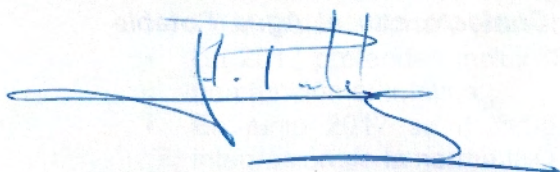
No hubo.

10. Fecha de la próxima reunión

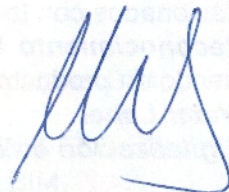
La fecha de la próxima reunión es 6 de marzo de 2018 en Barcelona.

A las 14:00 h se dió por concluida la sesión de la que se extiende la presente acta.

Barcelona 19 de septiembre de 2017.



Antonio Pardal



Maite Serra

Acuerdo 7/2017:

BASES DEL PLAN DE COMUNICACIÓN



DESARROLLO DE N ESTUDIO PORCENTUAL DE RESULTADOS SOBRE LA BASE DE ANALISIS REALIZADA

- A. Principales fallos y sus consecuencias.
 - Falso etiquetado
 - Fallo en pruebas
- B. Porcentaje por tipología de productos, categoría de fabricante y canal de distribución.
- Nota: La muestra no tiene porque ser definida

- Resumen ejecutivo en web AGRIVAL y FEBAN
- Video entrevista comentando los resultados para WEB's
- NdP para los medios del sector
- NdP para los medios económicos y generalistas
- Anuncio AGRIVAL y su compromiso en prensa generalista y sectorial
- NdP para AENOR, OCU y Asociaciones profesionales

PRESUPUESTO: 7.000 €

Anexo II

Resultados

	Estanquidad	Niebla salina	Latón utilizado		Veracidad información etiquetado-packaging	Homologado/ Certificado
			EN1982 (CC755S)	4MS (CC757S)		
Muestra 1	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Muestra 2	✓	✗	✗	✓	✗	✗
Muestra 3	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Muestra 4	✓	✓	✗	✓	✓	✗
Muestra 5	✓	✗	✓	✗	✗	✗
Muestra 6	✗	✓	✗	✗	✗	✗
Muestra 7	✓	✓	✗	✓	✓	✗
Muestra 8	✓	✓	✓	✓	✓	✗
Muestra 9	✓	✗	✓	✓	✗	✗

Anexo III

Template Category	Taps / Valves / Ceramics		
Template Version			
Category Description			
Classification System			
Classification			
Suitability for Use			
Template Custodian			
Information Category	Common / Specific	Parameter Name	Content
Manufacturer Data			
Specifications	Common	Manufacturer	text
Specifications	Common	ManufacturerURL	URL
Specifications	Common	Brand	Text
Specifications	Common	ProductFamily	Text
Specifications	Common	ModelNumber	Text
Specifications	Common	ModelReference	Text
Specifications	Common	Features	Text
Specifications	Common	ProductInformation	URL
Specifications	Common	Approvals	Text
Construction Data			
Specifications	Type specific	MountingType	text
Specifications	Type specific	NumberOfConnections	Number
Specifications	Type specific	ConnectionSizes	Text
Specifications	Common	Material	List
Specifications	Common	Finish	List
Specifications	Common	Color	Text
Dimensional Data			
Specifications	Common	NominalLength	Numeric
Specifications	Common	NominalWidth	Numeric
Specifications	Common	NominalHeight	Numeric
Specifications	Common	NetProductWeight	Numeric
Sustainability			
Sustainable building system	Common	Sustainability Performance	URL
Sustainable building system	Type specific	FlowRate	Text
Sustainable building system	Type specific	SparesAvailabilityDuration	text
Operations & Maintenance			
Facilities/Asset Management	Common	ProductManual	URL